

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-1127-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

PARA: Angel Ermitano Chacha Rodriguez

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0268-M

De mis consideraciones:

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0268-M, me permito informar lo siguiente:

El cuadro que contiene el periodo de vigencia de los representantes principales y alternos en la actualización y conformación de Asambleas Barriales se hizo constar como de 1 año de vigencia del 2025 al 2026, siendo del 2025 al 2027, esto es en el marco de la RESOLUCIÓN GADDMQ-SGCTGYP-2025-0001, RESUELVE EXPEDIR LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ART 1 párrafo 3, Así también, al cumplirse dos años de la designación de sus representantes, deberá informar a la Administración Zonal la actualización de los mismos, incluyendo para ello el acta de la asamblea barrial con al menos el 50% más 1 de los miembros que la conformaron y el acta de designación de los nuevos representantes, cumpliendo con los principios de paridad de género y la inclusión de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad conforme lo establecido en el artículo 9 de este reglamento. Para el efecto, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación emitirá los formularios requeridos.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZQ-RD-2025-1032-E, el día 25 de febrero de 2025, la Asamblea Barrial denominada "PASAJE 37" perteneciente a la parroquia, La Ecuatoriana solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "CALLE S44C" **fue validada por la Administración Zonal Quitumbe** el día 25 de febrero de 2025, en la cual se constata las 59 firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial "PASAJE 37", esta Administración Zonal procede a **REGISTRAR** la Asamblea Barrial "PASAJE 37", de acuerdo con el siguiente detalle:

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-1127-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	ECUATORIANA
BARRIO	PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO	ASAMBLEA BARRIAL	PASAJE 37

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR/A	ANDEL CHACHA	SECRETARIO/A	GUILLERMO LÓPEZ
CORREO ELECTRÓNICO	eldmudena2@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	eldmudena2@gmail.com

REPRESENTANTES PRINCIPALES ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	HOSMERITO GUIZADO	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	JENNIFER VERDUGA
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	ANGEL CHACHA		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES:			
Desde: 25 de febrero de 2025		Hasta: 25 de febrero de 2027	

REPRESENTANTES ALTERNOS ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	GUILMA GÓMEZ	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	SHEYLA BAUTISTA
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	GUILLERMO LÓPEZ		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS:			
Desde: 25 de febrero de 2025		Hasta: 25 de febrero de 2027	

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-1127-M

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Copia:

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Lenin Patricio Aldaz Barreno
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Tlgo. Nestor Lenin Loachamin Custodio
Servidor Municipal 7 / Asistente Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña
Servidor Municipal 7 / Secretaria Ejecutiva 3
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-107290

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: NESTOR LENIN LOACHAMIN CUSTODIO	AZQ-DZPC	2025-07-08
Revisado por: Sara Yolanda Tashiguano Quito	AZQ-DZPC	2025-07-08

